EL CONVENIO de SALTA CON las C. PETROLIFERAS

SE APROBO AYER POR DIPUTADOS y lo CONSIDERARA HOY el SENADO

SALTA, 18 (Austral) — La Cámara de Diputados de la provincia se reunió hoy para tratar el asunto de la ratificación de los convenios subscriptos por el Poder Ejecutivo con compañías particulares para la exploración y explotación de petróleo en el territorio de esta provincia.

Abierta la sesión en medio de una gran expectativa, se dió lectura del despacho de la comisión.

Enseguida el Ministro de Hacienda Dr. García Pintos hizo uso de la palabra defendiendo, y explicando en una pieza oratoria y documentada verdaderamente notable. Estaban presentes en el recinto los senadores provinciales, como así un numeroso público, que hizo objeto al Ministro de Hacienda de calurosos aplausos, especialmente cuando se refirió a las sugestiones del Ministro del Interior en apoyo de la política de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, diciendo que eso era un desconocimiento absoluto de la autonomía de la provincia de Salta. Se puede calificar de notable la disertación del Ministro de Hacienda Pintos, tanto por la exactitud, claridad, precisión y documentación de los hechos acontecidos, como por la fuerza de expresión y la elocuencia de conceptos.

La Cámara trató en general la ley de ratificación de los convenios subscriptos por el P. E., aprobándose por unanimidad; pasándose de inmediato a considerarla en particular, aprobándose también por completa unanimidad, en medio del cálido entusiasmo de los asistentes.

Terminada la sesión, los legisladores fueron acompañados por un gran público hasta la Casa de Gobierno trasladándose los ministros de inmediato al despacho del gobernador de la provincia Dr. Araoz.

El Senado se reunirá mañana para considerar el mismo asunto, descontándose que al igual que en Diputados, se aprobará por unanimidad.



SANTA FE

Año XXIII — N°. 7418

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1° de febrero de 1911

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 513

Sentenció el Tribunal de Moscú

Contrariamente a lo que se esperaba, las penas fueron leves

Fueron fallados ayer en Moscú los procesos contra los Ing. Británicos

La pena mayor fué de 3 años de prisión y a los procesados rusos, la mayor le fué de 10 años

UN BRITANICO Y UN RUSO ABSUELTOS

MOSCU, 18 (Austral) — Los tribunales de esta capital que juzgan a los ingenieros británicos de la "Metro Vicker", han pronunciado hoy setencia en los procesos que se les seguía a los mismos, como así a varios rusos envueltos en el mismo.

Contra los británicos han recaído las siguientes sentencias:

Ing. Thornton, 3 años de prisión.

Ing. Mac Donald, 2 años de prisión.

Ingenieros Nordwall y Cushny, expulsión de los Soviets.

Ing. Gregory, absolución.

SENTENCIAS A LOS PROCESADOS RUSOS

MOSCU, 18 (Austral) — Las sentencias a los procesados rusos, en la misma causa, fueron las siguientes:

10 años de prisión para Lobanov y Gusev.

8 años de prisión para Kotlyarevsky y Zorin.

5 años de prisión para Lvenick.

3 años de prisión para Lebedev.

1 1/2 año para la señorita Anna Kutozova.

Absolución para Ziebert.

COMUNICADO DE LA "M. VICKER"

LONDRES, 18 (Austral) — La Compañía Metro Vicker ha dado hoy el siguiente comunicado:

"La empresa estudiará el miércoles la situación de los procesados por las sentencias producidas en el proceso de Moscú.

Esta Compañía reafirma su completa confianza en los miembros de su personal, que han sido las víctimas de esta falsificación de la justicia, y de quienes se sabe que son hombres de la más elevada integridad".

Los Soc. Independientes designaron los oradores para el dia 1o. de Mayo

Entre ellos figura el Dr. De Tomaso. - Gestiones de concordancia parlamentaria

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — El Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente ha designado a los Dres. Federico Pinedo, Andrés Spinetto, Vera y Baliño, para que realicen diversas gestiones entre las agrupaciones afines con el propósito de hacer más efectiva la concordancia parlamentaria.

EL 1o. DE MAYO

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — El mismo Consejo del Socialismo Independiente, con motivo de la fecha 1o. de Mayo, ha designado los oradores que harán uso de la palabra en el Teatro Corrientes el día mencionado.

Entre los mismos figura el Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Antonio De Tomaso.

La Situación Política de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18 (Austral). — Esta noche se anunciaba que el presidente de Chile, doctor Alessandri solicitaría poderes extraordinarios al Congreso, pues han circulado rumores de que sería alterado el orden público.

Entrevistado el ministro del Interior manifestó que los rumores alarmantes eran infundados, pero asimismo, ante ellos, dió órdenes a los jefes de los cuerpos, en previsión de lo que pudiera acontecer.

SANTIAGO DE CHILE, 18

(Austral). — Hasta esta noche nada hemos podido saber, respecto a si el doctor Alessandri presentó o no el mensaje pidiendo poderes extraordinarios al Congreso.

DECLARACIONES DEL SENADOR MATTE

SANTIAGO DE CHILE, 18

(Austral). — El senador Matte gran partidario del coronel Grove, pronunció hoy un extenso discurso en el Senado, condenando los allanamientos ordenados por el gobierno en las casas de los extremistas, a fin de reprimir rumores supuestos de un movimiento subversivo.

Matte, indicó que el coronel Grove y sus partidarios continuarán oponiéndose a Alessandri en el Parlamento, a pesar del pedido hecho por el gobierno para que todo el país coopera con él.

La visita al Príncipe Humberto

Por la misión argentina — Los festejos

NAPOLES, 18 (Austral) — La misión argentina que preside el doctor Ramos Mejía, ha llegado hoy a esta ciudad, siendo recibido por una enorme multitud de gente que los aclamó y vitoreó incesantemente.

Esperaron a los viajeros y lo saludaron en nombre del príncipe de Savoia, el edecán de éste, y el mayor Montezuelo.

Los pasajeros argentinos fueron acompañados desde la estación hasta el Palacio Real, donde esperaba el príncipe y su esposa, por un destacamento de juventud fascista que cantó la "Giovennezza".

Una vez en el Palacio Real, y recibidos por el príncipe, se les ofreció una recepción que asumió caracteres destacados y brillantes, siendo objeto, los argentinos, de múltiples y finas atenciones.

Las causas de la detención de L. A. Firpo

EL REMATE DE UN CAMPO DE VILLA (Córdoba). — EL COMPRADOR LO HIZO A NOMBRE DE FIRMO. — EL MARTILLERO DEFRAUDO

BUENOS AIRES, 18, (Austral). — Con respecto a la detención de Firpo, se ha podido saber lo siguiente: En Villa Valeria (Córdoba) se efectuó a fines de diciembre el remate de un campo del concurso civil de Ernesto Schroeder. Era la tercera vez, que el campo salía a remate, siendo en esta oportunidad martillero Enrique Manduca.

Entre los compradores estaba L. A. Firpo, quien ofreció 250.000 pesos, pero el rematador bajó el martillo ante la oferta de Juan Fortabat, que era de 306.000 pesos. El martillero aceptó un cheque de 20 mil pesos en concepto de seña.

Poco antes de empezar la feria judicial el rematador Manduca dió cuenta de la operación, manifestando que había vendido el campo por 151.000 pesos. Demoró asimismo éste en rendir cuenta hasta mediados de febrero, e indicó haber vendido el campo a Paulino Paolelli, en comisión.

A todo esto, los Gerentes del Banco Nación y de Córdoba, recibieron cartas anónimas denunciando irregularidades. Entonces el Banco de la Nación se presentó al Juez Dr. Malbrán haciendo la denuncia del caso.

El comprador del campo, señor Paolelli, según averiguó la policía, hizo la operación a nombre de Firpo, y de allí la incidencia de esta investigación de hechos que ha producido la detención de éste. Los detenidos hasta ahora, son Firpo y el doctor Miguel Angel Etchart, síndico del concurso.

El block de legisladores Socialistas

SE REUNIRA EL 25

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — A raíz de la posible convocatoria de la Cámara de Diputados para el 26 del corriente, los legisladores socialistas se reunirán el 25 en el Congreso, para que así, el block cambie ideas sobre la labor a desarrollar.

Accidente de Aviación

Resultó ilesa la señorita que lo piloteaba

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — Hoy se produjo un accidente de aviación en el aeródromo de Morón, mientras piloteaba un avión Curtiss 8, una alumna del Club Universitario de Aviación, la que felizmente resultó ilesa. El avión capotó resultando completamente destrozado.

La alumna se llama Elena Morilla, de 25 años de edad. Era la tercera vez que sale en avión.

Los Demócratas Nac. de Salta

Se solidarizaron con la política petrolífera del Gobierno de aquella provincia

SALTA, 18 (Austral) — El Comité Central del Partido Demócrata Nacional aprobó por unanimidad un proyecto presentado por el delegado Carlos Ríos, y resolvió dar a la publicidad una declaración en la que aplaudía ampliamente la política seguida por el P. E. de la provincia en la cuestión petrolífera solidarizándose con ella.

Se embarcó a Estados Unidos

El Dr. Assis Brasil — A la conferencia de Wáshington

RIO DE JANEIRO, 18 (Austral) — Se ha embarcado hoy con destino a Bahía, para luego seguir viaje a Wáshington, el Dr. Assis Brasil, quien representará al gobierno del Brasil en la conferencia que se celebra en aquella capital.

El Senador Socialista Dr. Alf. Palacios

Se embarcó ayer en Vigo con destino a Buenos Aires

VIGO, 18 (Austral) — A bordo del paquete "Gral. Osorio" se embarcó hoy en este puerto con destino a Buenos Aires el senador argentino Dr. Alfredo L. Palacios, quién fué despedido por una numerosa concurrencia, que exteriorizó las simpatías que inspirara el político argentino al pueblo español durante su grata visita a este país.

Entre la concurrencia figuraban las altas autoridades de la ciudad, numerosos políticos de nota, como así los miembros de la colectividad argentina.

Está ya a punto de ser terminado el mensaje del Poder Ejecutivo

Que presentara al Congreso, con motivo de la iniciación del período ordinario de sesiones. - Melo terminó de redactar la parte política

DIPUTADOS SERA CONVOCADA HOY

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — En víspera de la iniciación del período ordinario de sesiones del Congreso, el Poder Ejecutivo prepara actualmente el mensaje con el que se dará por iniciado el período.

La redacción del mismo se encuentra muy adelantada, faltando solamente algunas cuestiones de forman que han de terminarse en la presente semana.

Esta mañana el Ministro del Interior Dr. Melo conversó extensamente con el Presidente de la República, sobre este asunto.

Según se anuncia, el Dr. Melo ya ha concluído la parte política del mensaje, cuya redacción se caracteriza por la concisión y precisión de sus términos, así como también por la forma clara y sencilla en que expone la labor desarrollada por el Gobierno en ese sentido hasta el presente.

Además el Ministro del Interior puso en conocimiento del general Justo, del estado en que se encuentran los distintos capítulos del mensaje, referentes a las tareas desarrolladas por los demás ministerios.

SE CONVOCARA HOY A LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — Mañana regresará de Córdoba, donde ha permanecido una temporada, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cafferata, que se propone convocar de inmediato de su llegada, la Cámara, a los efectos de efectuar las sesiones preparatorias, tal como lo dispone el reglamento de ese cuerpo.

La convocatoria se hará para el miércoles 26 del corriente a las 15.30 horas, con el objeto de elegir las autoridades para el presente período.

El Congreso Internac. del Petroleo en Londres

La Argentina se hará representar en el mismo, designando delegados a los Ingenieros A. Rosas y A. Figueroa

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — La importancia de los problemas que han de debatirse en el Congreso Internacional del Petróleo a reunirse en Londres este año, ha determinado a la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales hacerse representar en esa importante asamblea internacional.

Será designado oportunamente para que asuma esa representación el ingeniero Agustín Rosas, a quien acompañará como delegado, el ingeniero Alejandro Figueroa.

El Ferro Carril Central Norte no realiza la obra de progreso que debiera

La organización dada a los FF. CC. del Estado se ha tachado siempre de poco eficaz. Una empresa de esa índole no es una entidad eminentemente comercial. Desde luego no se gastan los dineros públicos para tirarlos a la calle. Su inversión debe tener objetivos no solamente industriales sino también de fomento del trabajo y de la riqueza general.

Bajo ese punto de vista los F. C. del Estado fueron considerados como pobladores en ciertas zonas, la Patagonia y el Chaco, por ejemplo. Pero cumplida esa misión también conviene orientarlos hacia el lado del industrialismo fiscal, y el alivio de la gente que trabaja en los campos, en las ciudades y en los puertos.

Los gobernantes, legisladores, ministros y administradores no parecen pensarlo así y se empeñan en una política completamente a la inversa. Es así como tenemos a la línea del Central Norte Argentino, con cabecera en Santa Fe y sirviendo millares de kilómetros del territorio nacional en el Norte, Noroeste y Noreste, hasta Resistencia, manejada desde la Capital Federal, con amplio personal burocrático en aquella gran urbe, mientras donde debiera estar la administración superior de tan larga red, apenas si se ha dejado un jefe de segunda o tercera categoría, carente de atribuciones y de elementos para dar vida a la línea.

Vanas han sido las reclamaciones hechas por el comercio y vecinos de

La Falta de Administración Local

nuestra ciudad y de toda la zona de influencia de esa línea ferroviaria, a fin de que se ubicara en la cabecera de la misma una gerencia suficientemente facultada para resolver los asuntos inherentes al transporte. Nada se ha conseguido.

Si algo se ha hecho, como la combinación para cargas entre ese ferrocarril y el movimiento fluvial, ha sido por la acción tesonera de la dirección del puerto de Santa Fe. El administrador general de los FF. CC. del Estado ha rehusado interesarse en los problemas del Central Norte, pese a ser la línea más importante de las que maneja.

Y es debido a esa incuria como, mientras el F. C. Santa Fe, mantiene trenes diarios entre ésta y San Cristóbal, el del Estado disminuyó ese servicio hasta dejarlo a cada día por medio. Toda una gran zona productiva, que comerciá dentro de la gravitación de nuestra estación naval está semi abandonada.

El Chaco, que empieza a volcar en estos momentos millares de toneladas de algodón y maíz, se encuentra en las mismas condiciones. Los burócratas de la Capital Federal no ven, ni quieren ver el daño que hacen al país con tales procedimientos.

Toda la producción de las provincias del Norte y Noroeste debiera buscar el camino más corto al mar por el puerto de Santa Fe, pero no lo hace por la deficiencia de la administración y una gran parte se dirige por el Central Argentino, a Rosario y Buenos Aires.

Nadie puede ignorar que el fletaje entre Salta y Buenos Aires, teniendo el tramo por agua de Santa Fe a esta última ciudad, sería mucho más económico que utilizando el riel en tan larga distancia, pero tampoco se utiliza. La razón es evidente. El comercio no confía en una administración que maneja sus líneas desde los escritorios, a 500 kilómetros de donde debiera actuar.

De ahí nace el pesimismo por la oficialización de los servicios públicos, cuando no es el método el malo, si no quienes lo aplican de tan mala manera.

El Central Norte Argentino, en buenas manos sería una mina de oro y el factor más importante de la prosperidad de esta parte del país. Desgraciadamente aun los gobernantes no lo quieren, prefiriendo vivir cómodamente en la ciudad del lujo y del placer. El trabajo y las ansias de redención del pueblo laborioso, que se queden en el silencio de los campos y ciudades provincianas. A ellos no les interesa.

En forma activa se está realizando la elección de los Consejos Médicos

El Sábado Próximo Finaliza el Plazo Para lo Recepción de Votos

Desde el día 17 del corriente se están recibiendo en la Dirección General de Higiene, los votos de los médicos, farmacéuticos y odontólogos, para la elección de los Consejos Médicos de la Provincia, que como se sabe, de acuerdo a la ley, se constituirá uno en la primera circunscripción con asiento en esta ciudad y otro en la segunda circunscripción con asiento en Rosario. El plazo para la recepción de votos finalizará el día 2 del próximo mes y al día siguiente se llevará a cabo en el Consejo de Higiene el escrutinio, el que será público.

Se nota gran actividad en los tres gremios de profesionales, pues es de sumo interés este nuevo sistema de legislación de sanidad en la provincia, sistema éste que será implantado por primera vez en nuestro país.

Los profesionales de la ciudad depositan su voto en la urna instalada en el Consejo de Higiene. En cuanto a los profesionales de la campaña remiten por certificado su voto, el que es firmado previamente y puesto en un sobre especial dirigido al Consejo.

En el gremio de farmacia, existen dos candidatos: uno oficial, de la Sociedad Nacional de Farmacia filial Santa Fe; y otro proclamado por un grupo de farmacéuticos. En igual forma se han presentado los otros dos gremios, es decir los médicos y los odontólogos.

Según informes que poseemos, se asegura que votarán en esta elección casi la totalidad de los profesionales empadronados en el Consejo de Higiene.

Como se sabe, cada Consejo Médico estará constituido por cinco miembros; tres médicos, un odontólogo y un farmacéutico.

REGISTRO CIVIL

2a. SECCION

Matrimonios—

Anselmo Caporeri, español, con Asunción del Piano, argentina.

Rafael Antonio Carrizo, argentino, con Manuela Caffaro, italiana.

Nacimientos—

Ana Teresa, hija de Mario Zapata y de Emilia Insaurralde.

Jacinta Esther Ofelia, hija de Enrique León Gugnet y de Jacinta Acoña.

Calistro, hijo de Raimundo Enríquez y de Isidora Palavecino.

José Luis, hijo de Máximo Rabellato y de Amalia Azatin.

5 inscripciones de acuerdo a la ley 2161.

Defunciones—

María Josefa Vda. de Ramírez, española, 96 años.

Jacinta Esther Ofelia Gugnet, argentina, 1 día.

Ana Kaplan, rusa, 57 años.

C. de Gobierno

REGLAMENTACION DE LEYES

Concurrieron a sus despachos el gobernador de la provincia, doctor Molinas y sus ministros Dr. Furno, ingeniero Casella y doctor de la Vega.

En el Ministerio de Hacienda se están preparando las reglamentaciones de las leyes de desagües y de tráfico, anunciándose que en el transcurso de la semana en curso se darán a conocer.

No serà prorrogado el plazo para pagar los impuestos de patentes

Un pedido del C. de Almaceneros Minoristas

EL MINISTERIO DE HACIENDA NO HIZO LUGAR AL MISMO

Días atrás el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos remitió al Ministerio de Hacienda una nota solicitándole un nuevo plazo de 60 días, para el pago de los impuestos de patentes, fundamentando su pedido en que no ha mejorado la situación económica del comercio.

No haciendo lugar a este pedido, el Ministerio de Hacienda remitió con fecha de ayer al Centro citado, una nota que dice así:

En respuesta a la nota de hoy elevada por ese Centro, debo expresar a usted que el P. E. no considera posible otorgar una nueva prórroga para el pago de las patentes comerciales.

El plazo que termina el 20 del corriente, es el mayor que ha pedido darse para el pago de un impuesto que debe ser abonado antes del 28 de febrero de cada año.

Conviene que los afiliados de este Centro se informen de que deben abonar sus patentes indefectiblemente dentro del plazo señalado, a fin de evitarse las molestias y recargos de los apremios.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración. — Alberto T. CASELLA.

Embajada cultural

Ha llegado a nuestra ciudad el artista Francisco Ponce de León, miembro del Centro de Extensión Cultural "Heraldos de la Belleza", de la Capital Federal, quien llega a Santa Fe, cumpliendo una ruta de



intercambio espiritual con las provincias argentinas.

El señor Ponce de Leon ofrece recitales gratuitos patrocinados por entidades culturales de las ciudades donde actúa, con el deseo de divulgar las mejores producciones poéticas de artistas de fama mundial.

En su repertorio figuran obras tales como las siguientes:

Santa Isabel de Hungría, Eduardo Marquina; Romance, Fernández Moreno; Oración a la Bohemia, Emilio Carrere; Saludo a la Argentina, Eduardo Marquina; Tierra Ingrata, Ricardo Gil; Máscara del dolor, Ponce de León; Por qué soy poeta, Fernán Cisneros; Campanas Matinales, Santos Chocano; Juan Viñas, Fernández Moreno; Mater Purísima, Salvador Rueda; Un caso, Rubén Darío; Rataplan, Enrique L. Marín; Marcha Triunfal, Rubén Darío.

PROXIMOS RECITALES

El artista mencionado, que hace pocos días se encuentra en Santa Fe, ha iniciado conversaciones con miembros de bibliotecas y entidades culturales, y posiblemente en esta semana ofrezca un recital poético en alguna de las mencionadas salas.

Oficina Química Municipal

EL MOVIMIENTO DESDE EL 1o. AL 10 DEL CORRIENTE

En la Oficina Química Municipal, desde el 1o. al 10 del corriente mes se ha registrado el siguiente movimiento:

Secretaría. — Notas recibidas, 2; id. salidas 6; expedientes entrados 3; id. salidos 3.

Sección Clínica. — Análisis efectuados de orinas 33; de flujos vaginales 20; expectoraciones 11; sangre 5; Reacciones de Wassermann 46; id. de Kahn 46; Exudados 4; Secreción uretral 3; materia fecal 2.

Sección Bromatología. — Análisis efectuados de: leche 10; pan 9, caramelos 4; vinagre 1.

Inspección y contralor. — Se inspeccionaron las siguientes casas de comercio: panaderías 184; almacenes 40; licorerías 81; café y bars 46; usinas de pasteurización 14; confiterías 4, despensas 7; restaurants 6; hoteles 4; casas de pensión 2; fondas 17; depósitos de café 1; cervecerías 1; choperías 1; parrillas 1.

Repartidores: de leche 44; de pan 60; de hielo 27; de cerveza 3; de soda 2; de vino 1; de masas 2; de embutidos 2; de caramelos 2; de aceite 1.

Fábricas: de aguas gaseosas 9; de fideos 4; de masas 2; de empanadas 1.

Puestos de venta: de leche 74; de pan 88.

Vendedores ambulantes: de empanadas 1; de caramelos y masas 8.

Usinas de pasteurización de leche. — Leche pasteurizada 336.113 kilos; leche industrializada 45.020 kilos; leche decomisada 2.881 kilos.

Análisis de leche. — Efectuados en las usinas de pasteurización, 360.

Muestras tomadas en casas de comercio 18; presentadas 22.

Diversos nombramientos se realizaron ayer por el M. de I. Pública

En las Escuelas Normales de Coronda, Villa Constitución, Casilda, Rafaela y Cañada de Gómez

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron a conocer anoche los nombramientos siguientes:

Elvira L. de Guibert catedrático con cinco horas en la Escuela Normal de Coronda en reemplazo del señor Edgardo J. Guibert (incompatibilidad).

—Rosa Ciola de Velazco, catedrática con cinco horas en la Escuela Normal de Villa Constitución en lugar del señor Conrado M. Cabrara (incompatibilidad).

—Leonidas Fidel Peña, catedrático con cinco horas en la Escuela Normal de V. Constitución en reemplazo de la señorita Rosa M. Raviolo.

—Emilia Lean, profesora de ejercicios físicos con $ 130 y catedrática con cuatro horas en reemplazo del señor Clariso Hereñú y de la señorita Amanda F. Arias, (incompatibilidad). Este nombramiento es en la Escuela Normal de Rafaela.

—Lidia V. Bufarello, catedrática con cuatro horas en la Escuela Normal de Casilda en lugar de la señora Carmen F. de Laporta (incompatibilidad).

—Matilde Daboné catedrática con cinco horas en la Escuela Normal de Venado Tuerto en reemplazo del señor Carmelo Reynoso (incompatibilidad).

—María Isabel Brigera, catedrática con seis horas en la Escuela Normal de Cañada de Gómez en lugar del señor Julio Gaspor y Santiago D'Onofrio (incompatibilidad).

—Miguel Nelli, profesor de la Escuela Profesional nocturna J. B. Alberdi de esta Capital, en reemplazo del señor Manuel Ramírez a quien se ascendió.

El impuesto de patentes no se percibirá en cuotas semestrales

Una nota al C. Comercial de Santa Fe

EL P. E. SE DEBE LIMITAR A APLICAR LA LEY

Con fecha de ayer el ministro de Hacienda ha remitido al presidente del Centro Comercial de Santa Fe la siguiente comunicación:

Acuso recibo de su atenta nota del 11 del corriente, por la cual ese Centro solicita sea contemplado por el P. E. un petitorio suyo elevado a la C. de Diputados, a fin de que el impuesto de patentes se perciba en cuotas semestrales.

Tratándose de una facultad legislativa, el P. E. no puede resolver sobre el particular y debe limitarse a aplicar la ley.

Conviene, sin embargo, observar que el impuesto de patentes, por el carácter del mismo, se cobra al iniciar la actividad comercial a que afecta, y, siendo anual, el plazo para abonarlo difícilmente podrá pasar del 28 de febrero.

Pudiendo este año, por circunstancias excepcionales, ser abonado este impuesto hasta el 20 de abril, los comerciantes han obtenido una franquicia apreciable y el fisco ha debido ser afectado por el retardo en los ingresos calculados.

Por estas razones, lamento no poder apoyar el petitorio de ese Centro.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración. — Alberto T. CASELLA.

Nombramientos en el Registro de Propiedades

DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

En el Registro General de Propiedades de la primera circunscripción judicial, se han realizado los nombramientos siguientes:

Oficial 2o., en reemplazo del señor Néstor S. Velazco que renunció al señor Abel García, actual Auxiliar de segunda. En reemplazo de éste se nombró a Víctor M. Lezcano.

Auxiliares de segunda a los señores Sebastián Oliva y Roberto Pizarro en substitución de los señores Raúl A. Bussso y Juan E. Castellanos.

La labor realizada por el J. de Patentes

Convención Municipal

SIGUE TRABAJANDO LA COMISION COORDINADORA

Se reunión anoche la Comisión Coordinadora con asistencia de los señores doctor Lorenzo A. García, doctor Passeggi Cullen, Dr. Luis N. Niklison y H. Rosas Leiva.

Ausentes: doctores Pío Pandolfo, Rodolfo Borzone y señor J. Leónidas Leguizamón.

La Comisión continuó considerando el despacho formulado sobre Régimen Político.

Entre otras cosas ocupó el proyecto de la Unión Comunal sobre creación y reconocimiento de cuerpos consultivos técnicos.

La Comisión Coordinadora, continúa en sesión permanente.

Nota del Centro Comercial al Ministro de Hacienda de la Provincia

Con fecha de ayer, el Centro Comercial de Santa Fe ha enviado una extensa nota al ministro de Hacienda de la Provincia, ingeniero Casella.

Subscriben la misma los ex-miembros del Jurado de Patentes, señor Carranza y Fariza, que habiendo dado término a la labor que le fuera confiada oportunamente informan al ministro de la forma en que han desarrollado su misión.

La nota de referencia comienza así:

Santa Fe, abril 16 de 1933. — Sr. ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, S.D. — Sr. ministro:

Da cuenta de la labor desarrollada

En nuestro carácter de ex miembros del Jurado de Patentes, por el Departamento de La Capital, cargo con que oportunamente nos honrara el P. E. de la Provincia, y habiendo dado término a nuestra labor el día 5 del corriente mes venimos por este acto a informar a V. S. señor ministro acerca del desempeño de nuestra misión.

Este acto, que a nuestro juicio debe ser el epílogo del mandato que el P. E. nos ha conferido ya que de otra manera entenderíamos no haber cumplido enteramente con nuestro deber, tiende además a satisfacer un deseo del señor ministro que gentilmente, en reciente entrevista, nos ha hecho una sugestión en este sentido.

Desde otro punto de vista este informe, que será completamente objetivo e imparcial, concreta una manera de colaborar con los poderes públicos, finalidad que desde luego debe reconocérseles a los entidades que han delegado en nosotros la honrosa misión de representarla en el Jury de Patentes.

Dividiremos nuestro informe en tres capítulos, a saber: "Clasificación", procurando dar al señor ministro, en esta primera parte de nuestra exposición, una impresión precisa acerca de la forma como se ha efectuado en Santa Fe la clasificación de patentes. "Labor del Jurado", en el cual diremos en forma sintética cual ha sido la labor que hemos desarrollado y finalmente haremos "Algunas Observaciones a la Ley de Patentes", concretando algunas de las deficiencias que la misma contiene, y consignando las modificaciones que, a nuestro entender, podrían hacerla más armónica y más equitativa.

CLASIFICACION —

Al referirse al rubro clasificación los miembros informantes hacen consideraciones objetivas manifestando la desfavorable impresión que recibiera el comercio al iniciarse la clasificación de los negocios para el año 1933, agregando que esa no era la clasificación prometida por el gobernador de la provincia, y que la administración pública no había contemplado la situación del comercio en general.

Más abajo demuestra que los aumentos han sido redoblados y en algunos casos triplicados, comparándolos con las patentes del año 1932.

Termina ofreciendo ejemplos de los comercios que se encuentran en estas condiciones de desigualdad.

LABOR DEL JURADO. —

Al referirse a la labor desarrollada por el Jurado, dice la nota:

"El Jurado de Patentes se ha reunido por primera vez el 3 de febrero, continuando el día 9 del mismo mes, y los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo, y el 3, 4 y 5 del corriente mes. Ha realizado en total 13 sesiones y ha entendido en 411 reclamos por exceso de clasificación.

Hemos desempeñado nuestro cargo sin prevenciones de ninguna especie. Hombres de trabajo, y con un claro concepto de nuestra responsabilidad, hemos obedecido en cada caso a los dictados de nuestra conciencia, sin saltar por encima de la ley. Hemos evitado las resoluciones precipitadas, y no hemos tenido inconvenientes en postergar algún asunto cuando, para y más ecuánime solución del mismo hemos considerado necesario hacer averiguaciones o consultas.

Hemos encontrado en nuestro presidente, el señor Receptor de Rentas, al hombre reposado y sincero que necesitábamos para la realización de tales fines, y si bien hemos discutido con él algunas veces, en la mayoría de los casos hemos coincidido perfectamente en la búsqueda del punto que armonizara los intereses en juego".

Termina diciendo que las rebajas acordadas por el Jurado representan cifras considerables, porque ha sido considerable el exceso de producción.

OBSERVACIONES A LA LEY DE PATENTES. —

La nota se extiende ampliamente en este rubro, aunque empieza que no pretende hacer un análisis minucioso, puesto que el tiempo no ha permitido hacerlo. No obstante con juicios serenos y en términos generales realiza el propósito perseguido.

RESOLUCION DE LAS RECLAMACIONES. —

Adjunta a la nota anterior, envían las resoluciones de las reclamaciones de varias comerciantes y la actuación tenida por el Jurado de referencia.

Una nota del M. de Hacienda de Mendoza

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS Y LAS REBAJAS INTRODUCIDAS

El ministro de Hacienda de la provincia de Mendoza se ha dirigido al ministro de I. Pública de ésta, doctor de la Vega, solicitándole le informe sobre los sueldos que perciben los maestros en nuestra provincia y las rebajas introducidas en los mismos, de acuerdo a la escala ya conocida.

El doctor de la Vega anoche telegráficamente ha informado sobre ese punto al gobierno de aquella provincia.

La ampliación de aguas corrientes en Santa Fe

Nota que presentará el Intendente a la D. de Obras Sanitarias de la Nación

Además de la gestión que realizará el Intendente Municipal en la Capital Federal, de lo cual hemos informado ayer, el doctor Zapata Gollán presentará a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente estimándole se sirva interponer sus buenos oficios con el objeto de que se proceda a la ampliación del servicio de aguas corrientes en esta ciudad, en el camino Blás Parera, desde el Cementerio Municipal, hasta la Cárcel Pública.

Hago constar al señor Presidente que con la prolongación de este servicio se favorecería a un barrio populoso, donde existe el Reformatorio de Menores, Hipódromo, Escuelas y una cervecería en construcción, próxima a inaugurarse y que dará mayor incremento al barrio, dada la cantidad de personal que ocupará dicha fábrica y que sin duda alguna, habrá de radicarse en ese barrio.

En mérito a estas breves consideraciones espera el suscripto que el señor Presidente prestará preferente atención a este pedido. Saluda a Vd. con su mayor consideración. — *Agustín Zapata Gollán. — Delmiro Videla*".

Es posible la venida del submarino SANTA FE

Se solicitará al Ministerio de Marina la autorización correspondiente

Hace ya unos días, a iniciativa del Obispo Diocesano Monseñor Fasolino, se constituyó una comisión a fin de hacer un obsequio al submarino "Santa Fe" llegado recientemente al país. Esta comisión anteayer se reunió en el Obispado y resolvió enviar una nota al Ministro de Marina solicitándole que se permita trasladar a dicho buque a esta ciudad con el objeto de tributársele un homenaje, consistente este en el obsequio de una bandera.

Esta resolución fué comunicada personalmente por la comisión al Gobernador de la Provincia, el que adelantó que el gobierno también contribuirá dentro de sus medios, en el homenaje a tributarse.

PUERTO

Las rebajas de sueldos en el personal portuario. - Se realizarán conferencias con la Unión Ferroviaria

Nuevamente concurrió ayer a la Casa de Gobierno una delegación de la Unión Ferroviaria, la que se entrevistó con el ministro de Hacienda conversando sobre las rebajas de sueldos en el personal portuario y el proyecto presentado por aquella sociedad a consideración del Ministerio.

Se anuncia que el ministro Ingeniero Casella conversará en varias oportunidades con representantes de la Unión Ferroviaria a fin de considerar el plan propuesto por ésta.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapores, griego Zephiros, rollizos; alemán Odín; belga Liege; griego Oleathis, cereales.

A la descarga. — Vapores, sueco Dalhem, madera; griego, George M. Livianos, carbón.

Buque esperado. — Vapor yugoeslavo Ejegos, madera.

CABOTAJE

Carga: Vapor Nac. Tritón, mercaderías varias; lancha id. San Juan, id.; Vapor Amberes, harina; lancha id. Clalia, mercaderías varias; vapor id. Fioravanti M., pasto; id. paraguayo Independencia, afrechillo; id. nacional Doña Angela M., inflamables; lancha id. Dos Hermanos G. y M., inflamables.

A la descarga. — Vapores nacionales: Filomena Madre, mercaderías varias; Armanda, id. id.; Fioravanti M., cascos vacíos; lancha id. Garza Mora, tanino (transbordo); lanchas nacionales: Nuevo Milllo, mercaderías varias; Pecorino, cereales (transbordo); Magaik, rollizos (id.).

REGRESO DEL DIRECTOR. —

Ayer tomó posesión de su cargo el Director del Puerto, don Angel Bonazzola, que durante varios días permaneció alejado de sus funciones con motivo de haberse ausentado de esta capital.

El ingeniero Bugnon, que ocupó la dirección interinamente, se hizo cargo de su puesto la frente del Departamento Técnico.

NUEVA LINEA DE PASAJEROS

A partir del próximo mes de mayo quedará establecido un nuevo servicio de vapores entre Santa Fe y Corrientes, a cargo de la Cía. Argentina de Navegación.

La misma empresa ha dispuesto también intensificar los viajes de sus buques entre nuestro puerto y el de Buenos Aires, estableciendo un servicio directo a Concordia.

Elección de miembros de la Junta de Jubilaciones

Se realizará el 27 del corriente

Con gran actividad, prosiguen los trabajos preparatorios de los comicios que para elegir un titular y suplente, que representen en la administración de la Caja de los jubilados y pensionados y un titular y un suplente que representen a los empleados de la Provincia, teniendo éstos, que poseer una antigüedad por lo menos de quince años de servicios.

Los jubilados y pensionados, proclamaron hace días, los nombres de dos de sus más prestigiosos elementos, don Vitaliano Vives y don Mariano Ríos, que cuentan por sus relevantes prendas, con el apoyo decidido de casi la totalidad de los jubilados y pensionados.

Los empleados públicos han comenzado a agitar el ambiente, y surgen también otros dos nombres, que por su prestigio, honestidad y laboriosidad habrán de conseguir en el acto comicial una mayoría absoluta. Tales son el sub-contador de la Provincia señor Domingo Caporila y el sub-inspector general de Escuelas señor Miguel Bouvier.

La elección tendrá lugar el día 27 del corriente instalándose para ello mesas suficientes, en el local de la Junta de Jubilaciones en esta ciudad y en la Inspección Seccional de Escuelas en la de Rosario.

En estas mesas, votarán los jubilados y pensionados mayores de 18 años, que se encuentren radicados en dichas ciudades, pero si estuviesen domiciliados fuera de ellas, siempre en el territorio de la Provincia, votarán por conducto del doble sobre, es decir, que en el sobre que oportunamente se le enviará, meterá la candidatura de su elección, una vez cerrado, lo colocará en otro sobre que también habrá recibido, en cuyo anverso deberá llenar los datos especificados, haciéndolos autenticar por el Juez de Paz, Comisario o presidente de la Comisión de Fomento del lugar y una vez cumplido estos requisitos, depositará el sobre en el correo.

Los empleados dependientes de las diversas ramas de la administración, votarán por el doble sobre en la forma especificada anteriormente.

El subsidio a la Universidad del Litoral

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En cumplimiento de una resolución de la asamblea realizada anteayer en la Bolsa de Comercio, la comisión provisoria designada ha enviado ayer el siguiente telegrama al Presidente de la República, general Justo:

"A Su Excelencia, el Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo. — S.D. — La opinión pública de Santa Fe, sensible a una corriente general impuesta por la cultura, se inclina cada día más a considerar como propios los destinos de sus institutos universitarios.

Cumpliendo un mandato de la Asociación de Amigos de la Facultad de Química Industrial, los que subscriben se permiten acudir ante el primer Magistrado de la Nación solicitándole favorable acogida a las gestiones que para obtener la asignación y subsidio nacionales, realiza actualmente ante él la Delegación de la Universidad del Litoral, presidida por su Rector.

Saludan al Señor Presidente con su más alta consideración". — Luis M. Niklison; Carlos P. Berra; Bernabé Mántaras.

El Subsecretario del Ministerio de Inst. Pública

Se ausentará hoy a Elortondo

Es ya conocido el conflicto planteado en la localidad de Elortondo, con los arrendatarios que ocupan los campos de la condesa de Chateaubriand, conflicto éste que se ha producido en el año 1930 y que motivó la mediación de la intervención nacional del doctor Saavedra.

Debido a la intransigencia de la Condesa de Chateaubriand este conflicto lleva miras de no terminar, por cuyo motivo el gobierno provincial ha resuelto ayer que el sub-secretario del Ministerio de I. Pública se traslade a la localidad citada y trate de llegar a un acuerdo satisfactorio.

"El amor y el dolor en la literatura y en el Arte"

La conferencia de hoy en la Escuela Normal

ALCIRA BONAZZOLA

Para esta tarde a las 18 horas se anuncia una conferencia en la Escuela Normal, cuyo tema nos sirve de epígrafe.

A cargo de la poetisa Alcira Bonazzola, el acto de esta tarde ha despertado gran expectativa entre el elemento culto de nuestra ciudad.

El prestigio de la señorita Bonazzola en el campo de la literatura, nos exime de presentarla al público santafecino que podrá apreciar un nuevo aspecto de su valor, conocido ya por los aficionados a la literatura, de Rosario y de Buenos Aires, donde la poetisa ha pronunciado varias conferencias.

Por otra parte, el tema elegido para la conferencia de hoy, no puede ser mas atrayente ni sugestivo.

La conferencia, será transmitida por radio, a lo cual contribuirá la Unión Telefónica estableciendo una línea directa a la estación transmisora L. T. 10.

El acto de hoy en la Escuela Normal habrá de contar con el mas franco auspicio del público amante de la alta especulación intelectiva.

La entrada es gratuita.

LOTERIA

LA RIOJA

5896	Con	$	25000
20982	"	"	500
2487	"	"	3000
30112	"	"	1000
228	"	"	500
5282	"	"	500
7443	"	"	500
18565	"	"	500
8369	"	"	300
11820	"	"	300
12377	"	"	300
16670	"	"	300
24990	"	"	300
28344	"	"	300
2078	"	"	200

CON $ 200:

4711	8115	16746
18490	23129	24431
24527	28676	19466

MONTEVIDEO

10274	Con	$	150000
1746	"	"	30000
12570	"	"	10000
15190	"	"	10000
5965	"	"	10000
7317	"	"	5000
13545	"	"	5000

Con $ 2000:

2284	2290	4485
9034	9826	10000
	10618	

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura: 3.74 bajó 2 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies 3 pulgadas.

Calado admisible del puerto: 27 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes	3.76
Ituzaingó	1.30
Posadas	1.52
Itá Ibaté	1.96
Pto. Aguirre	13.52

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA	21.5
MAXIMA	23
BAROMETRO	63